



REVISTA DE

Estudios Políticos

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

ANDREA DONOFRIO

El eurocomunismo ¿producto de la crisis económica y política de los setenta?

ABRAHAM BARRERO ORTEGA

El matrimonio entre ciudadanos del mismo sexo: ¿Derecho fundamental u opción legislativa?

MARIO D. SERRAFERO

Flexibilización del presidencialismo en América latina: ¿Un fenómeno nuevo?

FEDERICO MARTÍNEZ RODA

El Derecho común y la supresión de los Fueros de Valencia

LUIS BOUZA GARCÍA

La participación de las organizaciones nacionales en la UE: la movilización de la sociedad civil española y francesa ante la Constitución europea (2002-2005)

MANUEL RUIZ GUERRERO

El proceso de institucionalización del poder en Nicaragua: de la revolución sandinista a la Constitución política de 1987

LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN

El derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares: reflexiones sobre la reforma introducida por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril

JAVIER MUÑOZ SORO

Política de información y contransformación en el franquismo (1951-1973): «El Ministerio de Información es tan importante como el de la Guerra»

JOHN CHRISTIAN LAURSEN

Carl Friedrich Bahrdt y la idea de un derecho humano a la satisfacción sexual

163

NUEVA ÉPOCA

Madrid
enero/marzo

2014

ISSN: 0048-7694

ARTÍCULOS



RECENSIONES

Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)
ISSN: 0048-7694, Núm. 163,
Madrid, enero-marzo 2014

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Pedro de Vega García (U. Complutense de Madrid)

Secretario

Juan José Solozabal Echavarría (U. Autónoma de Madrid)

Vocales

Joaquín Abellán García (U. Complutense de Madrid)

Eva Anduiza Perea (U. Autónoma de Barcelona)

Carlos Closa Montero (Instituto de Políticas y Bienes Públicos, CSIC)

Javier Fernández Sebastián (U. del País Vasco)

Iván Llamazares Valduviego (U. de Salamanca)

Antonio López Castillo (U. Autónoma de Madrid)

Joan Subirats (U. Autónoma de Barcelona)

Javier Tajadura Tejada (U. del País Vasco)

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque (U. Carlos III, Madrid)

Eliseo Aja Fernández (U. Barcelona)

Carlos Alba Tercedor (U. Autónoma, Madrid)

Enrique Álvarez Conde (U. Rey Juan Carlos, Madrid)

Óscar Alzaga Villaamil (UNED)

Miguel A. Aparicio Pérez (U. Barcelona)

Manuel Aragón Reyes (U. Autónoma, Madrid)

Francisco Balaguer Callejón (U. Granada)

M.^a Luisa Balaguer Callejón (U. Málaga)

Francisco J. Bastida Freijedo (U. Oviedo)

Paloma Biglino Campos (U. Valladolid)

Andrés de Blas Guerrero (UNED)

Carlos de Cabo Martín (U. Complutense, Madrid)

Juan Cano Bueso (Junta de Andalucía)

Francesc Carreras Serra (U. Autónoma, Barcelona)

José Luis Cascajo Castro (U. Salamanca)

Pilar del Castillo Vera (UNED)

José Cazorla Pérez (U. Granada)

Ricardo Chueca Rodríguez (U. Zaragoza)

Josep M. Colomer (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Manuel Contreras Casado (U. Zaragoza)

Javier Corcuera Atienza (U. Bilbao)

Ramón Cotarelo (U. Complutense, Madrid)

Pedro Cruz Villalón (U. Autónoma, Madrid)

Eduardo Espín Templado (U. Castilla-La Mancha)

Jorge de Esteban Alonso (U. Complutense, Madrid)

Teresa Freixes Sanjuán (U. Autónoma, Barcelona)

Miguel A. García Herrera (U. País Vasco)

Ángel Garrorena Morales (U. Murcia)

José Antonio González Casanova (U. Barcelona)

Pedro González-Trevijano (U. Rey Juan Carlos, Madrid)

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (Consejo de Estado)

Gurutz Jáuregui Bereciartu (U. del País Vasco)

Javier Jiménez Campo (Tribunal Constitucional)

Manuel Jiménez de Parga (U. Complutense, Madrid)

Luis López Guerra (U. Carlos III, Madrid)

Antonio López Pina (U. Complutense, Madrid)

José María Maravall Herrero (U. Complutense, Madrid)

Miguel Martínez Cuadrado (U. Complutense, Madrid)

Isidre Molas Batllori (U. Autónoma, Barcelona)

José Ramón Montero Gibert (U. Autónoma, Madrid)

Raúl Morodo Leoncio (U. Complutense, Madrid)

Dalmacio Negro Pavón (U. Complutense, Madrid)

Alfonso Padilla Serra (U. Autónoma, Madrid)

Manuel Pastor Martínez (U. Complutense, Madrid)

Alberto Pérez Calvo (U. Pública, Navarra)

Javier Pérez Royo (U. Sevilla)

Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui (Cortes Generales)

Antonio Porras Nadales (U. Pablo Olavide, Sevilla)

José A. Portero Molina (U. La Coruña)

Ramón Punset Blanco (U. Oviedo)

Manuel Ramírez Jiménez (U. Zaragoza)

Javier Roiz Parra (U. Complutense, Madrid)

Francisco Rubio Llorente (U. Complutense, Madrid)

Javier Ruipérez Alamillo (U. La Coruña)

Remedio Sánchez Ferriz (U. Valencia)

Julián Santamaría Osorio (U. Complutense, Madrid)

Antonio Torres del Moral (UNED)

Josep Vallés Casadevall (U. Autónoma, Barcelona)

Fernando Vallespín Oña (U. Autónoma, Madrid)

Joaquín Varela Suanzes (U. Oviedo)

Rosa Virós Galtier (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

Carles Viver Pi-Sunyer (U. Pompeu Fabra, Barcelona)

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista de Estudios Políticos* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del n.º 139 (2008), se encuentra indexada y resumida en: el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Estudios Políticos* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with n.º 139 (2008), it is indexed and abstracted in the following: *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista de Estudios Políticos* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista de Estudios Políticos* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA DE

Estudios Políticos

163
(Nueva Época)

enero-marzo

2014

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

*SUSCRIPCIONES, VENTA DIRECTA
Y PEDIDOS POR CORREO DE NÚMEROS SUELTOS:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)
Tlf.: (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73, Fax: (34) 91 422 89 70
E-mail: suscripciones@cepc.es
Contabilidad y Pagos: Tlf.: (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44
www.cepc.es

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

PRECIOS AÑO 2014 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
EN PAPEL	ELECTRÓNICAS	EN PAPEL	ELECTRÓNICO
53,00 €	22,00 €	15,00 €	15,00 €

Diseño: **ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO**

ISSN: 0048-7694 (en papel)
ISSN: 1989-0613 (en línea)

Depósito legal: M. 2.426.—1958

NIPO: 005-14-009-5 (en papel)
NIPO: 005-14-010-8 (en línea)

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado - Avda. de Manoteras, 54 - 28050 MADRID

SUMARIO DEL NÚMERO 163

ARTÍCULOS

- ANDREA DONOFRIO: *El eurocomunismo, ¿producto de la crisis económica y política de los setenta?* 13-39
- ABRAHAM BARRERO ORTEGA: *El matrimonio entre ciudadanos del mismo sexo: ¿Derecho fundamental u opción legislativa?* 41-66
- MARIO D. SERRAFERO: *Flexibilización del presidencialismo en América latina: ¿Un fenómeno nuevo?* 67-99
- FEDERICO MARTÍNEZ RODA: *El Derecho común y la supresión de los Fueros de Valencia* 101-124
- LUIS BOUZA GARCÍA: *La participación de las organizaciones nacionales en la UE: la movilización de la sociedad civil española y francesa ante la Constitución europea (2002-2005)* 125-156
- MANUEL RUIZ GUERRERO: *El proceso de institucionalización del poder en Nicaragua: de la revolución sandinista a la Constitución política de 1987* 157-187
- LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN: *El derecho a la asistencia sanitaria de los inmigrantes irregulares: reflexiones sobre la reforma introducida por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril* .. 189-231
- JAVIER MUÑOZ SORO: *Política de información y contrainformación en el franquismo (1951-1973): «El Ministerio de Información es tan importante como el de la Guerra»* 233-263
- JOHN CHRISTIAN LAURSEN: *Carl Friedrich Bahrdt y la idea de un derecho humano a la satisfacción sexual* 265-288

RECENSIONES

- JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA: *Impacto e implicaciones constitucionales de la globalización en el sistema jurídico mexicano*, por Manuel Fondevila Marón 291-294
- ALLEN BUCHANAN,: *Secesión. Causas y consecuencias del divorcio político*, por Josu de Miguel 295-299

LUIS MORENO: <i>La Europa asocial</i> , por Jorge Tuñón	299-305
MICHAEL FREEDEN: <i>The Political Theory of Political Thinking. The Anatomy of a Practice</i>	
— <i>Ideología. Una breve introducción</i> , por Luis Fernández Torres ..	305-312
JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA: <i>Cuaderno abierto de un constitucionalista. Recuadros y ensoñaciones</i> , por Fernando Rey	313-315
 COLABORAN EN ESTE NÚMERO	 319-322

TABLE OF CONTENTS, ISSUE 163

ARTICLES

- ANDREA DONOFRIO: *Eurocommunism: the product of the Seventies' economic and political crisis?* 13-39
- ABRAHAM BARRERO ORTEGA: *Marriage between citizens of the same sex: a fundamental right or a legislative option?* 41-66
- MARIO SERRAFERO: *Flexibilisation of Latin-American presidentialism: a new phenomenon?* 67-99
- FEDERICO MARTÍNEZ RODA: *Common law and the suppression of the Fueros de Valencia* 101-124
- LUIS BOUZA GARCÍA: *The participation of national organisations in the EU: mobilisation of Spanish and French civil society regarding the European Constitution (2002-2005)* 125-156
- MANUEL RUIZ GUERRERO: *The institutionalisation of power in Nicaragua: from the Sandinista revolution to the Political Constitution of 1987* 157-187
- LUIS DELGADO DEL RINCÓN: *Illegal immigrants' right to health care: reflections on the reform introduced under Royal Legislative Decree 16/1012, 20th April* 189-231
- JAVIER MUÑOZ SORO: *Information and counter-information in Franco's regime (1951-1973): the Ministry of Information is as important as the War Ministry* 233-263
- JOHN CHRISTIAN LAURSEN: *Carl Friedrich Bahrdt and the idea of a human right to sexual satisfaction* 265-288

BOOK REVIEWS

- JOSÉ MARÍA SERNA DE LA GARZA: *Impacto e implicaciones constitucionales de la globalización en el sistema jurídico mexicano*, by Manuel Fondevila Marón 291-294
- ALLEN BUCHANAN: *Secesión. Causas y consecuencias del divorcio político*, by Josu de Miguel 295-299

LUIS MORENO: <i>La Europa asocial</i> , by Jorge Tuñón	299-305
MICHAEL FREEDEN: <i>The Political Theory of Political Thinking. The Anatomy of a Practice</i>	
— <i>Ideología. Una breve introducción</i> , by Luis Fernández Torres . .	305-312
JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA: <i>Cuaderno abierto de un cons- titucionalista. Recuadros y ensoñaciones</i> , by Fernando Rey . .	313-315
CONTRIBUTORS	319-322

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista de Estudios Políticos* publica trabajos de investigación originales sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección *evaluaciones@cepc.es* o, si ello no es posible, en soporte electrónico, (CD-ROM) a nombre del Secretario de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno, entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas). Se acompañará también un breve currículum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 8 a 10 líneas incluidas referencias bibliográficas.

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista de Estudios Políticos*, n.º 80, págs. 20-35.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecorridas, si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista de Estudios Políticos* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la *Revista*, será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista de Estudios Políticos* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su recensión o reseña.



ISSN 0048-7694

0 0 1 6 3

9 770048 769504

15,00 €